

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 6.358/2011

Doña Francisca Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fernán Núñez, hago saber:

Que mediante mis Resoluciones de fechas 14 y 24 de junio de 2011 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 al 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; 32, 33 y siguientes del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Ayuntamiento y demás normativa aplicable, he resuelto:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento y miembros de la Junta de Gobierno Local a los Concejales siguientes, por el orden que se cita:

Primer Teniente de Alcalde: Don Alfonso Alcaide Romero (IU-LV-CA).

Segunda Teniente de Alcalde: Doña Ana de Jesús Marín Berral (PSOE-A).

Tercer Teniente de Alcalde: Don Santiago Bosco Romero Lara (PP-A).

Cuarto Teniente de Alcalde: Don Francisco Javier Gómez Galán (PA-EP-And).

Asimismo, delegar en la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

- El otorgamiento de toda clase de licencias municipales y urbanísticas, tanto de obras mayores como menores, siempre que tuvieren problemas en su otorgamiento.

- Junto con esta delegación, la asistencia a la Alcaldesa en el

ejercicio de sus atribuciones, en los términos del art. 44.7 del Reglamento de Organización de este Ayuntamiento y 53.1 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propias de la Junta de Gobierno.

- Las atribuciones que le delegue la Alcaldesa o el Pleno, así como aquellas que expresamente le asignen las leyes (art. 44.8 del Reglamento de Organización de este Ayuntamiento y 53.2 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Segundo.- Delegar en los Concejales y Concejales que se citan, las Delegaciones Genéricas que asimismo se indican:

Educación, Participación Ciudadana, Empleo y Desarrollo: Don Alfonso Alcaide Romero.

Cultura, Ferias y Fiestas Populares: Don Alfonso Ángel Tejederas Marín.

Deportes, Mujer, Infancia y Juventud: Doña Juana María Baeza Moreno.

Obras y Servicios Municipales, y Personal: Don Antonio Nicolás Jiménez Villarrubia.

Medio Ambiente, Mayores y Servicios Sociales, Tráfico, Seguridad y Protección Civil: Doña María Luisa López Miranda.

Tercero.- Que se de cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, y se notifique personalmente a los designados sus nombramientos y delegaciones, que serán aceptados tácitamente salvo manifestación expresa en contra, y se remita Anuncio al Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento; publicándose igualmente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la Resolución.

En Fernán Núñez, a 27 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Fca. Elena Ruiz Bueno.